

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-008, Enfermería en perfusión y circulación extracorpórea**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **título de Título de Magíster en perfusión y circulación extracorpórea**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)¹, estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)², concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)³, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020)⁴; los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución

¹ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*. Recuperado de: <https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

² Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*. Recuperado de: https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioni%CC%80n_posgradual.pdf

³ Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

⁴ Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). *Directrices de enfermería de práctica avanzada*. Recuperado de: <https://www.icn.ch/es/recursos/publicaciones-e-informes/directrices-de-enfermeria-de-practica-avanzada-2020>

755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)⁵; junto con las crecientes necesidades de salud de la población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOF A EN, 2024). Este proceso se orientó a consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de actualización y calidad, surge la necesidad de atender áreas prioritarias como el cuidado especializado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea. En Colombia, el uso de tecnologías de soporte vital avanzado como la circulación extracorpórea ha cobrado relevancia en escenarios clínicos de alta complejidad, como el manejo de pacientes con insuficiencia respiratoria aguda severa, falla cardíaca refractaria o complicaciones postoperatorias cardiovasculares. Su implementación, particularmente durante la pandemia por COVID-19, evidenció la eficacia de este tipo de intervenciones, pero también expuso las limitaciones en infraestructura, estandarización de protocolos y talento humano capacitado para su uso seguro y oportuno. A pesar de su alto impacto en la supervivencia y recuperación de las personas (Salazar et al., 2021)⁶. Esta brecha formativa representa un riesgo clínico y limita el desarrollo de equipos interprofesionales con competencias técnicas en el manejo del circuito, monitoreo hemodinámico y control de complicaciones (Sharma & Joshi, 2024)⁷.

La Maestría en **Enfermería en perfusión y circulación extracorpórea** responde a la necesidad del sistema de salud de formar magísteres con rol de práctica avanzada capaces de brindar atención directa, gestionar dispositivos especializados, y liderar procesos de atención segura en unidades de cuidado intensivo. Estos profesionales estarán en capacidad de tomar decisiones clínicas fundamentadas en la evidencia, intervenir en situaciones críticas con dominio técnico y ético, y contribuir al desarrollo de protocolos asistenciales, formación de equipos y proyectos de innovación orientados al mejoramiento de los resultados en salud de pacientes con requerimientos de soporte vital avanzado (ACOF A EN, 2024)⁸.

Finalmente esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría en perfusión y circulación extracorpórea**, en la modalidad de profundización, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster en escenarios hospitalarios especializados, unidades de cuidado intensivo, y entornos educativos, de investigación e innovación en la práctica de enfermería y salud.

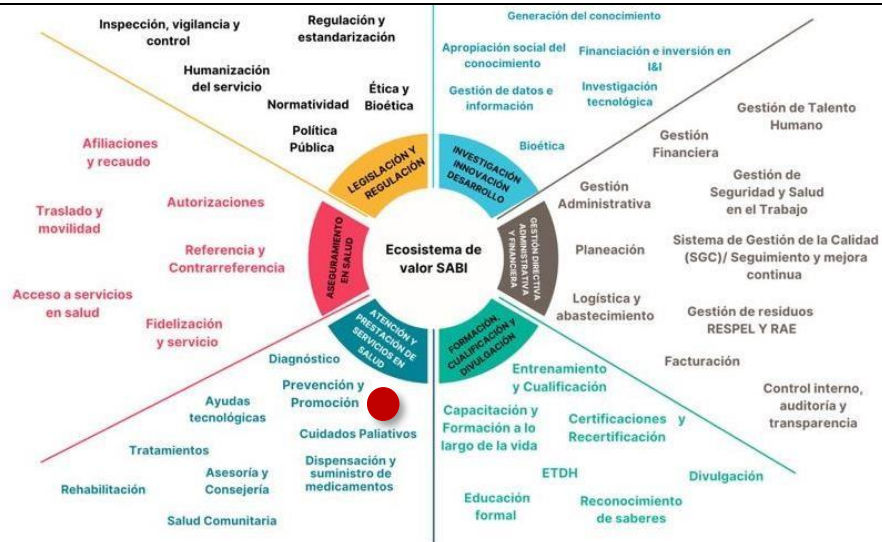
⁵ Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Resolución No. 755 de 2022. Por la cual se adoptan la «Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031» para el fortalecimiento del talento humano en salud. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf

⁶ Salazar, L. A., Uribe, J. D., Poveda Henao, C. M., Santacruz, C. M., Giraldo Bejarano, E., Bautista, D. F., Rey, J. A., & GiraldoRamírez, N. (2021). Consenso ECMO colombiano para paciente con falla respiratoria grave asociada a COVID-19. *Acta Colombiana de Cuidado Intensivo*, 21(3), 272-282. <https://doi.org/10.1016/j.acci.2020.09.001>

⁷ Sharma, V., & Joshi, M. (2024). Extracorporeal Membrane Oxygenation Nursing Care. *Journal of Cardiac Critical Care TSS*, 8(3), 129-133. https://doi.org/10.25259/JCCC_18_2024

⁸ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN	
1.1 Denominación	Profesional de enfermería en perfusión y circulación extracorpórea
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-EPS-22210-E-008 Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	7
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.
1.6 Organismo que autoriza la cualificación	
1.7 Institución que otorga la cualificación	
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.
2. PERFIL DE COMPETENCIAS	
2.1 Competencia General	Dar cuidado de práctica avanzada en enfermería a personas que requieren tratamiento de circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, con juicio clínico, fundamentado en el conocimiento disciplinar de fisiología cardiovascular, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, tecnologías avanzadas, investigación e innovación, con enfoque biopsicosocial según guías de manejo y protocolos, garantizando intervenciones de enfermería de alta calidad, acciones seguras y éticas, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema ecosistema de valor:



Fuente: Universidad de los Andes, proyecto Diseño y Estructuración de Cualificaciones área de cualificación SABI – Salud y Bienestar.

Sector productivo: Sector Salud.

Contexto de acción:

El profesional de enfermería en *Perfusión y Circulación Extracorpórea* desarrolla su ejercicio profesional principalmente en escenarios especializados de atención cardiovascular y quirúrgica que implican el uso de tecnología extracorpórea. Su campo de acción se extiende a los sectores sanitario, educativo, social, investigativo y tecnológico relacionados con su área de especialización. Asimismo, puede ejercer de manera independiente en su campo, ofreciendo asesoría especializada, desarrollo de programas, protocolos clínicos, investigación aplicada, educación continua y otras modalidades de acuerdo con las necesidades de los sujetos de cuidado y el contexto.

Ocupaciones relacionadas:

22210 - Profesionales de enfermería
22210.022 Profesional de enfermería clínica

Denominación ocupacional propuesta:

Profesional de enfermería en perfusión y circulación extracorpórea

<p>2.3 Competencias Específicas</p>	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-008- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada con juicio clínico, en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), desarrollando e implementando estrategias de prevención del riesgo cardiovascular y tratamiento quirúrgico oportuno e inmediato, teniendo en cuenta la integración de la fundamentación de conocimientos avanzados en el cuidado de la</p>
--	---

	<p>integridad cardiovascular del paciente con apoyo tecnológico, investigación basada en la mejor evidencia en el desarrollo disciplinar de enfermería.</p> <p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-008- Definir los objetivos y estrategias de intervención de enfermería en el tratamiento avanzado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica, herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo, y aportes del equipo interprofesional.</p> <p>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-008- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzada a pacientes cardiovasculares sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), en condiciones de riesgo, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo y aportes del equipo interprofesional.</p> <p>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-008- Aplicar el plan de atención de Enfermería avanzado a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p> <p>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-008- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, al paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería. (Transversal)</p>
--	--

	<p>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-008- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)</p>
	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-008- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias, desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, necesidades del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico y manejo de la condición crítica, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio). (Transversal)</p>
	<p>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-008- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren</p>

	<p>circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio) teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)</p>
	<p>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-008- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad, deberes, derechos en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea de acuerdo con intervenciones de trabajo interprofesional. (Transversal)</p>
	<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-008- Implementar los servicios de atención ambulatoria y la consulta de Enfermería avanzada a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta las necesidades individuales y su familia, los protocolos y guías de manejo.</p>
	<p>CE11-7-SABI-EPS-22210-E-008- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto.</p>

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-008- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada con juicio clínico, en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), desarrollando e implementando estrategias de prevención del riesgo cardiovascular y tratamiento quirúrgico oportuno e inmediato, teniendo en cuenta la integración de la fundamentación de conocimientos avanzados en el cuidado de la integridad cardiovascular del paciente con apoyo tecnológico, investigación basada en la mejor evidencia en el desarrollo disciplinar de enfermería.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Valorar integralmente a los pacientes (en curso de vida) sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), de acuerdo con juicio clínico, técnicas quirúrgicas, evidencia científica, protocolos y guías de manejo de perfusión extracorpórea.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La realización de la valoración integral a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con necesidades de cuidado, curso de vida, instrumentos de valoración, signos y síntomas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● El uso de herramientas tecnológicas, instrumentos de valoración cardiovascular, tablas de valoración integral, exámenes están acorde con necesidades de cuidado, curso de vida, normativa vigente (protocolos y guías) y desarrollos disciplinares en el área. ● La interpretación de los hallazgos obtenidos en la valoración cardiovascular de la persona está acorde con juicio clínico avanzado, protocolos, guías de manejo y articulación con el equipo interprofesional. 	

Elemento de competencia 2. Identificar las necesidades de cuidado integral a las personas en curso de vida, sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), según la prioridad de la atención, juicio clínico, protocolos y guías de manejo de perfusión extracorpórea.

Criterios de desempeño:

- El reconocimiento de las necesidades prioritarias a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con los hallazgos de la valoración integral y curso de vida.
- El establecimiento de la acción a seguir en el cuidado de enfermería avanzado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con la situación de salud identificada.
- El registro de los hallazgos en la valoración integral a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con los protocolos y guías de manejo.

Elemento de competencia 3. Reconocer los problemas de salud relevantes en las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta los instrumentos validados según la normatividad vigente, equipos de monitoreo, soporte vital y la evidencia científica.

Criterios de desempeño:

- La formulación del diagnóstico de enfermería a pacientes cardiovasculares sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con estándares y parámetros NANDA (Asociación Americana de diagnósticos de Enfermería) u otros establecidos para tal fin.
- La comunicación del diagnóstico de enfermería a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con técnicas de comunicación asertiva y protocolos institucionales.
- La socialización del diagnóstico con el equipo de enfermería e interprofesional cumple con técnicas de comunicación asertiva, protocolos institucionales y otros.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos especializados para valoración clínica del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea.
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual, estándares y parámetros para establecer el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros)
 - Espacios físicos óptimos como quirófanos, salas de recuperación, unidades de cuidados intensivos (UCI) y áreas en las que se requiera perfusión y circulación extracorpórea.
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Valoración integral avanzada del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según el curso de vida.
 - Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos y diagnósticos de enfermería, de acuerdo con protocolos y guías de manejo.
 - Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado.
 - Diagnóstico de enfermería basado en estándares y parámetros profesionales (NANDA u otros) y evidencia científica. ○ Comunicación del diagnóstico de enfermería al paciente, familia y/o cuidador mediante técnicas de comunicación asertiva.
 - Socialización y articulación del diagnóstico de enfermería con los aportes del equipo e interprofesional.

- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de perfusión y circulación extracorpórea.
 - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado del del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según el curso de vida.
 - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.

<p>o Referentes nacionales o internacionales para el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) y planeación del cuidado.</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-008- Definir los objetivos y estrategias de intervención de enfermería en el tratamiento avanzado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica, herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo, y aportes del equipo interprofesional.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Diseñar objetivos y técnicas de cuidado, aplicando intervenciones de enfermería avanzada de acuerdo con las condiciones del paciente sometido a procedimiento quirúrgico de alto riesgo que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), en una unidad quirúrgica cardiovascular.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con la situación clínica del paciente cardiovascular, curso de vida y diagnóstico. ● La priorización de los objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con la situación clínica y necesidades del paciente cardiovascular, curso de vida y diagnóstico. ● La instauración de la comunicación terapéutica dentro del área quirúrgica con el equipo interdisciplinario, corresponde con la toma de decisiones orientadas al cuidado avanzado de la persona y de soporte vital avanzado integral. 	
<p>Elemento de competencia 2. Manejar técnicas de cuidado avanzado, aplicando intervenciones de enfermería de acuerdo con las condiciones del paciente sometido a procedimiento quirúrgico que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), en una unidad quirúrgica cardiovascular.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La realización de procedimientos avanzados de enfermería cumple con técnicas de cuidado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, y monitoreo de las constantes vitales, y estabilidad física. ● La participación de otros profesionales en el cuidado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, en conjunto con la enfermera de práctica avanzada cumple con conocimiento, entrenamiento y juicio clínico. 	

- La integración de tecnologías sanitarias e innovación, en el cuidado de enfermería de práctica avanzada que facilita la realización de procesos y procedimientos está acorde con el juicio clínico, la práctica y manejo seguro.

Elemento de competencia 3. Exhibir en su actuación conocimiento de práctica de enfermería avanzada en el cuidado de pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos de alto riesgo que requieren circulación extracorpórea, técnicas de perfusión, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta protocolos vigentes y guías de manejo.

Criterios de desempeño:

- La delegación de actividades en el cuidado de enfermería avanzada de alto riesgo al equipo interdisciplinario, está acorde con juicio clínico y necesidades de los pacientes cardiovasculares.
- La interpretación integral (física, mental, emocional y social) del paciente, está acorde con el conocimiento y desarrollo disciplinar, los lineamientos establecidos en el manejo de equipos de perfusión extracorpórea, y la aplicación de protocolos de cuidado de enfermería avanzada cardiovascular y de perfusión extracorpórea.
- El seguimiento a la ejecución de estrategias de intervenciones de enfermería avanzada cardiovascular cumple con juicio clínico y planeación establecida.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos especializados para valoración clínica del del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros.
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la delegación de actividades de cuidado y trabajo interprofesional para el establecimiento de objetivos comunes.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería, priorizados y ajustados a las necesidades del paciente cardiovascular, curso de vida y diagnóstico clínico.
 - Documentación sistemática y segura, de los objetivos de cuidado en plataformas digitales y sistemas de información clínica.
 - Comunicación de los objetivos de cuidado de enfermería al equipo de enfermería, interprofesional, paciente, familia y/o cuidador mediante técnicas de comunicación asertiva.
- **Información requerida (referentes):**

- Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de perfusión y circulación extracorpórea.
- Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE03-7-SABI-EPS-22210-E-008- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzada a pacientes cardiovasculares sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), en condiciones de riesgo, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo y aportes del equipo interprofesional.

Elemento de competencia 1. Identificar los factores de riesgo quirúrgico a intervenir en pacientes en curso de vida, sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta los antecedentes y guías de manejo cardiovasculares.

Criterios de desempeño:

- La definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería cardiovascular corresponde con la situación clínica del paciente, curso de vida y el diagnóstico postquirúrgico.
- La priorización de los objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con la situación clínica y necesidades del paciente, curso de vida y el diagnóstico cardiovascular.
- La instauración de la comunicación con el paciente cardiovascular corresponde con la toma de decisiones orientadas al cuidado integral.

Elemento de competencia 2. Seleccionar las estrategias de cuidado de enfermería que respondan a las necesidades de los pacientes (en curso de vida), sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta las innovaciones clínicas y los avances tecnológicos y al equipo interprofesional.

Criterios de desempeño:

- La identificación de intervenciones avanzadas de enfermería cumple con las necesidades del paciente, protocolos, guías de manejo y lineamientos cardiovasculares vigentes.
- La elección de las intervenciones avanzadas de enfermería corresponde con el diagnóstico enfermero, los objetivos de cuidado, protocolos, guías de manejo, lineamientos institucionales y recursos.

- La justificación de las intervenciones avanzadas de enfermería del paciente están acordes con desarrollos disciplinares, protocolos, guías de manejo y recursos disponibles.

Elemento de competencia 3. Estructurar el plan de atención de enfermería avanzado del pacientes (en curso de vida) sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta la seguridad del paciente quirúrgico cardiovascular, los estándares de calidad y al equipo interprofesional.

Criterios de desempeño:

- La elaboración del plan de atención de enfermería avanzado cumple con diagnóstico de enfermería, objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y necesidades del paciente según curso de vida.
- La organización del plan de atención de enfermería avanzado corresponde con estándares de calidad, lineamientos institucionales y condiciones del paciente cardiovascular.
- La integración de los aportes del trabajo interprofesional al plan de atención de enfermería avanzado está acorde con objetivos de cuidado, juicio clínico, estándares de calidad y necesidades del paciente según curso de vida.

Contexto de la competencia.

● **Recursos utilizados:**

- Elementos de protección personal y bioseguridad.
- Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
- Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración continua, monitorización y soporte vital.
- Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual, lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida
- Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.

● **Productos y resultados (evidencias):**

- Definición de intervenciones de cuidado avanzado de enfermería alineados con la situación clínica, el diagnóstico y la trayectoria terapéutica del paciente.
- Justificación de intervenciones avanzadas de enfermería, prevención, tratamiento, rehabilitación y al final de la vida, según necesidades del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de atención de enfermería avanzado estructurado con objetivos, intervenciones, estándares de calidad, lineamientos institucionales y aportes del equipo interprofesional. ○ Registro detallado de objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y resultados esperados en sistemas de información y/o historias clínicas. <p>● Información requerida (referentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ○ Guías de práctica clínica, documentos técnicos, protocolos institucionales y literatura científica actualizada en el área de perfusión y circulación extracorpórea. ○ Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-008- Aplicar el plan de atención de Enfermería avanzado a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Determinar las intervenciones avanzadas de enfermería al paciente en riesgo cardiovascular (en curso de vida) sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta el diagnóstico y el plan de cuidado individualizado.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La implementación de las intervenciones de enfermería avanzadas a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con las evidencias de NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y otros. ● El ofrecimiento de otras estrategias terapéuticas quirúrgicas cardiovasculares y de intervención por parte de la enfermera de práctica avanzada está acorde con las necesidades individuales y de su familia. ● El uso de herramientas tecnológicas, recursos disponibles y toma de decisiones en el cuidado avanzado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con el plan de atención de enfermería y el NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y otros. 	

Elemento de competencia 2. Ejecutar el cuidado avanzado de enfermería a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de

perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta el proceso de atención de enfermería (PAE) y la taxonomía Internacional.

Criterios de desempeño:

- El análisis de los resultados de salud brindados a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con los objetivos planteados en el plan de cuidado y juicio clínico.
- La medición del impacto de la atención de enfermería de práctica avanzada corresponde con los resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes classification) y otros indicadores de calidad de la atención.
- La retroalimentación de la intervenciones del proceso de atención avanzado de enfermería está acorde con juicio clínico, resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes classification) u otros, aportes interprofesionales y criterios de calidad de la atención.

Elemento de competencia 3. Evaluar intervenciones aplicando proceso de enfermería (en curso de vida) a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, de acuerdo con NOC (Nursing outcomes classification) y otros.

Criterios de desempeño:

- La documentación del plan de atención finalizado cumple con requerimientos normativos, condición del paciente y las recomendaciones de la práctica avanzada de enfermería.
- La incorporación de resultados en los sistemas de información corresponde con los estándares de calidad, los lineamientos institucionales y los principios de continuidad del cuidado.
- La socialización de los resultados obtenidos en cuidado de enfermería brindado a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea está acorde con los protocolos institucionales, trabajo interprofesional y las necesidades del paciente cardiovascular y su familia.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
 - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración continua, monitorización, soporte vital y ejecución de intervenciones.
 - Insumos y dispositivos necesarios para la preparación, dosificación y administración segura de medicamentos, líquidos, electrolitos, hemoderivados, oxigenoterapia entre otros.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual, lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) y

	<p>Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC u otros) en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Espacios físicos óptimos como quirófanos cardiovasculares, salas de recuperación, unidades de cuidados intensivos (UCI) y áreas en las que se requiera perfusión extracorpórea. ○ Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución, delegación de actividades y trabajo interprofesional para la ejecución de acciones de cuidado. <p>● Productos y resultados (evidencias): ○ Ejecución de intervenciones de enfermería al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, en curso de vida, según las necesidades priorizadas en el Plan de Atención de Enfermería y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación de intervenciones terapéuticas de apoyo según necesidades individuales, objetivos de cuidado y recursos disponibles. ○ Uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos en la toma de decisiones y en la implementación del cuidado avanzado de enfermería. ○ Evaluación del impacto de las intervenciones y resultados obtenidos de acuerdo con clasificaciones de resultados (NOC u otros). ○ Retroalimentación y actualización del Plan de Atención de Enfermería en función de los resultados evaluados y nuevas necesidades identificadas. ○ Comunicación efectiva de los resultados de las intervenciones con el paciente, su familia y/o cuidador, así como con el equipo interprofesional. ○ Documentación de los resultados del PAE, incorporados a sistemas de información y reportados según normativa institucional. <p>● Información requerida (referentes): ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Guías de práctica clínica, documentos técnicos, protocolos institucionales y literatura científica actualizada en el área de perfusión y circulación extracorpórea. ○ Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros). ○ Protocolos institucionales de registro, documentación y reporte de resultados clínicos.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-008- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, al paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería. (Transversal)</p>

Elemento de competencia 1. Mantener comunicación efectiva con el equipo de salud de pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea y con su familia de acuerdo con normas de convivencia y protocolos institucionales.

Criterios de desempeño:

- La efectividad al comunicarse en el cuidado de enfermería está acorde con las intervenciones planeadas por enfermería y el equipo de salud en el marco de protocolos y guías de manejo vigentes.
- La comprensión de la situación crítica del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea corresponde con las metas de cuidado avanzado y habilidades en la comunicación terapéutica por parte de la enfermera.
- La interacción con el paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea y con el equipo de salud cumple con habilidades y destrezas en la comunicación efectiva y empática.

Elemento de competencia 2. Informar al equipo interprofesional con asertividad las necesidades de pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea y con su familia, de acuerdo con el uso de lenguaje claro ajustado a las particularidades individuales, sociales y culturales.

Criterios de desempeño:

- La transmisión de la información adecuada al equipo de salud, del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea cumple con un lenguaje claro, preciso y comprensible que considere las técnicas quirúrgicas para manejo de equipos avanzados.
- La motivación en el mantenimiento de la comunicación permanente, fluida y respetuosa con el equipo multidisciplinar de la unidad quirúrgica cardiovascular, técnica de perfusión y circulación extracorpórea usada con los demás miembros del equipo sanitario, trabajadores de la institución, estudiantes y docentes está acorde con protocolos institucionales y guías de manejo cardiovascular.
- La interacción de la enfermera de práctica avanzada con el equipo quirúrgico cumple con las metas de la comunicación terapéutica.

Elemento de competencia 3. Apoyar la comunicación privada, confidencial, con pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea y terapias de perfusión durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), y su familia para el reconocimiento de necesidades, de acuerdo con comunicación asertiva y eficaz.

Criterios de desempeño:

- La protección de la confidencialidad y privacidad de la enfermera de práctica avanzada al comunicarse con el paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, cumple con el respeto, confidencialidad, valores, creencias y cultura.

- La comunicación cálida, cercana y clara con el equipo sanitario (personal auxiliar, docentes, estudiantes, otros profesionales, personal administrativo, cuidadores y otros) es acorde con las políticas institucionales y los actores en la relación docencia servicio.
- La información relevante y precisa en el trabajo interprofesional cumple con las condiciones requeridas y las estrategias personalizadas en la atención del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Plataformas de telemedicina y herramientas tecnológicas para la comunicación con el equipo de salud, el paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, en curso de vida y su familia.
 - Protocolos y guías clínicas vigentes que incluyen lineamientos de comunicación terapéutica, ética profesional y estrategias para la humanización de la atención.
 - Literatura científica sobre comunicación terapéutica y habilidades comunicacionales en enfermería.
 - Espacios físicos adecuados para la comunicación que garanticen la privacidad y la interacción respetuosa.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Establecimiento de comunicación asertiva entre la enfermera de práctica avanzada, el equipo de salud y el paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia.
 - Comunicación clara y ajustada a las particularidades sociales, culturales y educativas del paciente y su familia, contribuyendo en la toma de decisiones informadas.
 - Transmisión de información oportuna, precisa y pertinente al equipo de salud y al paciente, de acuerdo con las intervenciones planeadas y los procesos de atención en salud.
 - Implementación de estrategias de comunicación que garanticen la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de cuidado de enfermería avanzada.
 - Evaluación de la calidad de la comunicación en la atención de enfermería avanzada, considerando la satisfacción del paciente y su familia.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e institucional sobre comunicación en salud, ética profesional y bioética.
 - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales relacionados con estrategias de comunicación y relación terapéutica.
 - Protocolos y normativas institucionales sobre la protección de datos personales, consentimiento informado y manejo de la información clínica en plataformas tecnológicas.
 - Literatura científica actualizada sobre estrategias de comunicación en enfermería y relación terapéutica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE06-7-SABI-EPS-22210-E-008- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)
<p>Elemento de competencia 1. Realizar investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería, teniendo en cuenta las necesidades y contexto de la persona en riesgo, con enfermedades cardiovasculares y los avances en perfusión extracorpórea.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación de resultados obtenidos en los procesos de investigación está acorde con las estrategias de divulgación definidas. • El uso de medios masivos de comunicación en la divulgación de resultados de investigaciones corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento. • La investigación responde a la solución de problemas de la práctica de enfermería avanzada de las personas en riesgo cardiovascular a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con políticas de investigación y avances del conocimiento en el área. 	
<p>Elemento de competencia 2. Aportar datos disponibles, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que contribuyen en disminuir los tiempos de atención según protocolos y algoritmos temprano en el cuidado de enfermería.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mediación en la ejecución de los proyectos de investigación corresponde con protocolos y políticas de ConCiencias y otros. • La retroalimentación en la incorporación de nuevo conocimiento en el cuidado de enfermería en el área de perfusión extracorpórea está acorde con estándares de práctica avanzada. • La disminución en el tiempo de atención al cuidado avanzado de enfermería a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con la información de la inteligencia artificial generativa. 	

Elemento de competencia 3. Dirigir investigaciones de cuidado de enfermería a la persona en riesgo de perfusión cardiovascular que requiere de tratamiento quirúrgico inminente, de acuerdo con la práctica avanzada, el conocimiento disciplinar e interdisciplinar con la mejor evidencia técnico científica disponible.

Criterios de desempeño:

- La realización de actividades de investigación en el área de perfusión cardiovascular extracorpórea cumple con el método, contexto, objetivos, aspectos éticos y recursos disponibles.
-
- La vinculación de la enfermera a grupos de investigación, redes, líneas y sublíneas sobre enfermedades cardiovasculares está acorde con problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería y avances del conocimiento en el área.
 - La aplicación de resultados en el cuidado de enfermería corresponde con hallazgos de investigación en la solución de los problemas de la práctica avanzada en el área de cirugía cardiovascular.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
 - Herramientas tecnológicas y plataformas de inteligencia artificial generativa aplicables al cuidado avanzado de enfermería y procesos investigativos. ○ Literatura científica actualizada y bases de datos en salud, bibliografía disciplinar e interdisciplinar en el área de perfusión y circulación extracorpórea.
 - Equipos informáticos, software especializado y dispositivos tecnológicos para el manejo y análisis de datos e información.
 - Talento humano, recursos materiales y financieros necesarios en la realización del proceso investigativo.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Formulación de propuestas de investigación en el área de perfusión y circulación extracorpórea, alineadas con las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada.
 - Ejecución de proyectos de investigación en enfermería avanzada, con integración de tecnologías y metodologías científicas.
 - Presentación y divulgación de resultados de investigación según tipo de producto y protocolos institucionales
 - Aplicación y apropiación de los resultados de investigación en el cuidado de enfermería avanzada al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Reducción de los tiempos de atención y optimización de los procesos del cuidado avanzado de enfermería en el área.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
 - Protocolos y guías de investigación institucionales, políticas de MinCiencias y otras entidades reguladoras para el desarrollo e implementación de resultados obtenidos.
 - Literatura científica actualizada en el área de perfusión y circulación extracorpórea alojada en portales y bases de datos científicas.

- Protocolos y guías de buenas prácticas de investigación y divulgación de resultados científicos.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-008- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias, desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, necesidades del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico y manejo de la condición crítica, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio). (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Organizar programas de educación al personal a cargo para el cuidado de pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), según protocolos institucionales vigentes y necesidades de educación continua.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las necesidades de capacitación del personal a cargo corresponde con resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y ajustes normativos nacionales e internacionales. • La participación en el diseño de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, está acorde con las necesidades identificadas en el equipo interdisciplinario del área quirúrgica. • La motivación a la participación en cursos, talleres y otros medios de actualización corresponde con expectativas del personal a cargo, necesidades y políticas de servicios y técnicas de comunicación. 	
<p>Elemento de competencia 2. Fomentar actividades de formación continua y atención a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), para el equipo de Enfermería según los desarrollos de la evidencia científica, normativa del entorno y política institucional.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El suministro de información por parte de la enfermera de práctica avanzada al área responsable del diseño de estrategias de capacitación y actualización está acorde con protocolos institucionales y necesidades de educación continua en el área de cirugía cardiovascular. • La proyección de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, corresponde con recursos y plan de acción de la institución. • La mediación en la ejecución del plan de capacitación y actualización del personal a cargo, con las directivas de la institución corresponde con protocolos y políticas de talento humano de la organización. 	
<p>Elemento de competencia 3. Efectuar actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio) según los desarrollos de la evidencia científica y estrategias pedagógicas innovadoras, Criterios de desempeño:</p>	

- La realización de programas de educación al equipo de enfermería sobre el cuidado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, benefician la calidad de cuidado está acorde con las necesidades de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras.
- El uso de plataformas y guías de manejo con evidencia científica disponibles en la institución en procesos de capacitación y actualización del personal está acorde con políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información.
- La evaluación de los procesos y estrategias de educación continua al personal que participa en el cuidado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con la planeación y el desarrollo del programa de educación continua institucional.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada de enfermería y educación en salud.
 - Plataformas digitales, tecnologías de la información y herramientas pedagógicas innovadoras para la capacitación continua.
 - Literatura científica actualizada en el área de perfusión y circulación extracorpórea, con enfoque en la educación continua y el desarrollo profesional.
 - Espacios físicos y virtuales habilitados para la realización de programas de capacitación, talleres y cursos de actualización.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Programas de educación y capacitación continua desarrollados, dirigidos al equipo de enfermería y otros profesionales de salud, alineados con las necesidades del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida
 - Diseño de estrategias de formación continua basadas en evidencia científica y normativa vigente, integrando innovaciones pedagógicas y herramientas digitales.
 - Ejecución de actividades de capacitación, talleres, cursos y sesiones educativas implementadas según plan institucional y normativa.
 - Evaluación de los procesos de educación continua y de las estrategias pedagógicas, considerando su impacto en la calidad del cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Registros y reportes de las actividades educativas y de capacitación según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, políticas de talento humano, protocolos institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Protocolos institucionales y políticas de talento humano para el desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional.

- Literatura científica en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida, con enfoque en la formación continua y el desarrollo profesional.
- Guías y estrategias pedagógicas innovadoras para la educación continua en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-008- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio) teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Analizar los dilemas éticos de intervenciones de enfermería avanzadas de las personas de las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), según la situación de la persona, intervenciones avanzadas, normativa y contexto.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El examen de la situación del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, con alto riesgo quirúrgico, corresponde con la voluntad anticipada, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente. • La consideración de los dilemas éticos en las intervenciones avanzadas de enfermería en el paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, con alto riesgo quirúrgico está acorde con las decisiones del paciente y su familia necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente. • La deliberación de dilemas éticos en la ejecución de intervenciones avanzadas de enfermería al paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, con alto riesgo quirúrgico corresponde con decisiones del paciente y su familia, la oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional y normativa vigente. 	
<p>Elemento de competencia 2. Elegir las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado de las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La abogacía en favor del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, con alto riesgo quirúrgico, que realiza la enfermera de práctica 	

avanzada está acorde con las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

- La gestión de los recursos para el cuidado avanzado del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico cumple con la elección de las intervenciones a ejecutar y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- La ejecución de las intervenciones de enfermería avanzada a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea está acorde con las decisiones tomadas y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

Elemento de competencia 3. Demostrar que las decisiones clínicas tomadas están de acuerdo con el consentimiento informado de la persona en riesgo, con alteraciones cardiovasculares que requieren intervención quirúrgica inminente, y de su familia.

Criterios de desempeño:

- La argumentación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico está acorde con los principios éticos y el consentimiento informado.
- La confirmación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico está acorde con la verificación de la comprensión por parte del paciente y su familia.
- El respaldo de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con el paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico corresponde con la firma del consentimiento informado en la autorización de la intervención.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida personas a riesgo.
 - Protocolos institucionales, guías de práctica avanzada, manuales y documentos normativos sobre consentimiento informado y toma de decisiones en salud.
 - Literatura científica actualizada sobre bioética, principios éticos de la enfermería y jurisprudencia sanitaria.
 - Espacios adecuados para reuniones interprofesionales, deliberación ética y discusión de casos clínicos.

- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Análisis de situaciones clínicas y dilemas éticos relacionados con el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida, considerando su situación individual, contexto familiar y normativa vigente.
 - Toma de decisiones clínicas fundamentadas en principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, según al contexto y a las necesidades del paciente.
 - Ejecución de intervenciones de enfermería avanzada con la firma del consentimiento informado, verificando la comprensión y la aceptación por parte del paciente y/o su familia.
 - Registros y reportes de decisiones clínicas y éticas tomadas en la práctica avanzada de enfermería, respaldadas en la documentación normativa y protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Manuales de procedimientos y protocolos institucionales sobre consentimiento informado y protección de la autonomía del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia
 - Literatura científica actualizada sobre bioética, derechos humanos y protección de la autonomía de las personas en el contexto sanitario.
 - Información referida sobre decisiones individuales y familiares según su contexto cultural y social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE09-7-SABI-EPS-22210-E-008- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad, deberes, derechos en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea de acuerdo con intervenciones de trabajo interprofesional. (Transversal)
-------------------------------	--

Elemento de competencia 1. Coordinar procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, y su familia de acuerdo con las políticas de salud.

Criterios de desempeño:

- La organización que realiza la enfermera de práctica avanzada con el equipo interprofesional, administrativo y directivo cumple con los principios de equidad, solidaridad y derechos del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico.
- La planificación que realiza la enfermera de práctica avanzada de acciones intersectoriales y participación comunitaria corresponde con las políticas públicas y necesidades del territorio.

- La orientación de la enfermera de práctica avanzada al paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico cumple con los principios de participación que permite la equidad, la planificación, implementación y evaluación de los servicios de salud del país.

Elemento de competencia 2. Intervenir el acceso a los servicios de salud primaria del paciente sometido a procedimiento quirúrgico que requiere cirugía cardiovascular de alto riesgo, circulación extracorpórea teniendo en cuenta los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación cardiovascular.

Criterios de desempeño:

- La gestión del acceso a servicios y programas de atención primaria en salud corresponde con los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación cardiovascular.
- La articulación con redes comunitarias e intersectoriales y con el equipo interprofesional corresponde con las necesidades de las personas y sus familias y determinantes sociales en salud
- La implementación de las intervenciones de enfermería avanzada está acorde con el acceso a los servicios de salud primaria y atención integral desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación cardiovascular.

Elemento de competencia 3. Monitorear la atención primaria en salud que se brinda a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, y su familia teniendo en cuenta el nivel de atención, la equidad, recursos disponibles, capacidad de atención oportuna y tecnología avanzada y soporte vital avanzado.

Criterios de desempeño:

- El análisis de los procesos de atención primaria en salud del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico cumple con los principios del nivel de atención, la equidad, recursos disponibles, capacidad de atención oportuna, tecnología avanzada y soporte vital avanzado.
- La evaluación de los resultados en atención primaria en salud del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico, corresponde con los estándares de calidad, el nivel de atención, la equidad, recursos disponibles, capacidad de atención oportuna, tecnología avanzada y soporte vital avanzado.
- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de la enfermera y el equipo interprofesional en la atención primaria en salud del nivel de atención, la equidad, recursos disponibles, capacidad de atención oportuna, tecnología y soporte vital avanzado, está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, atención primaria en salud y modelos de acceso a servicios en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia.
 - Equipos de tecnología avanzada y soporte vital para la monitorización y seguimiento del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida en alto riesgo.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Organización y planificación de acciones de atención primaria en salud integradas con los principios de equidad, solidaridad y derechos del paciente y su familia.
 - Intervenciones de enfermería avanzada en atención primaria del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia.
 - Evaluación de la calidad de las intervenciones de atención primaria en salud, considerando estándares de calidad, capacidad de mejoramiento continuo y trabajo interprofesional.
 - Registros y reportes de las intervenciones avanzadas y de las acciones implementadas en atención primaria, incorporadas en sistemas de información y documentadas según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia.
 - Protocolos institucionales y guías clínicas de práctica avanzada de enfermería y salud para la atención primaria en salud.
 - Protocolos institucionales para la documentación, seguimiento y evaluación de resultados en atención primaria en salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE10-7-SABI-EPS-22210-E-003- Implementar los servicios de atención ambulatoria y la consulta de Enfermería avanzada a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio),
-------------------------------	--

	teniendo en cuenta las necesidades individuales y su familia, los protocolos y guías de manejo.
--	---

<p>Elemento de competencia 1. Instaurar la consulta de enfermería avanzada de las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, de acuerdo con las necesidades del paciente ambulatorio e institucionalizado y las de su familia.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la consulta de enfermería avanzada en cirugía cardiovascular requiere de monitoreo avanzado y seguimiento continuo acorde con el plan de cuidados de cada paciente. • El desarrollo de relaciones con pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, fortalece el tratamiento y seguimiento acorde con guías y protocolos de manejo. • Las intervenciones de enfermería avanzada y la toma de decisiones oportunas en los pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con el plan de cuidado cardiovascular y políticas nacionales e internacionales. 	
---	--

Elemento de competencia 2. Adoptar intervenciones y estrategias de apoyo terapéutico en las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, según las necesidades de seguimiento ambulatorio e institucionalizado.

Criterios de desempeño:

- Las intervenciones de enfermería avanzada y las estrategias de apoyo a la persona en riesgo o en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con las necesidades del paciente y protocolos de manejo.
- El relacionamiento con pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, afianza la comunicación efectiva acorde con las guías de manejo y el plan de cuidados de enfermería cardiovascular.
- Las estrategias de apoyo terapéutico y la toma de decisiones cumple con las necesidades del manejo integral a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea.

Elemento de competencia 3. Desarrollar un programa de educación a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, teniendo en cuenta su entorno cultural, social, y territorial.

Criterios de desempeño:

- La orientación que brinda la enfermera de práctica avanzada a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con las necesidades de cuidado paliativo y manejo de dolor de la persona, protocolos, guías de manejo y recursos.
- El acompañamiento y apoyo que brinda la enfermera de práctica avanzada a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea está acorde con las necesidades de cuidado paliativo y manejo de dolor de la persona, protocolos, guías de manejo y recursos.
- La información que brinda la enfermera de práctica avanzada a las personas en curso de vida en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea cumple con las necesidades de cuidado paliativo, manejo de dolor de la persona desde una perspectiva integral, protocolos, guías de manejo y recursos.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad. ○ Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información.
 - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración integral, monitorización, apoyo terapéutico y soporte vital.
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros. ○ Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la delegación de actividades de cuidado.
 - Espacios físicos adecuados para la implementación de la consulta de enfermería avanzada y la atención ambulatoria, incluyendo salas de cirugía, unidades de cuidado especializado, entre otros
 - Literatura científica actualizada sobre estrategias de apoyo terapéutico, seguimiento ambulatorio e intervenciones en pacientes sometidos a circulación extracorpórea.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Implementación de la consulta de Enfermería avanzada, adaptada a las necesidades individuales del paciente y su familia.
 - Desarrollo de programas de educación dirigidos al paciente y su familia, considerando entorno, complejidad, necesidades particulares y curso de vida.
 - Planificación y gestión del proceso de seguimiento y/o egreso del paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea , según curso de vida, articulando servicios de apoyo y niveles de atención.
 - Registro y reporte en sistemas de información institucional, incluyendo plan de cuidados, intervenciones ejecutadas y resultados obtenidos.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Guías de práctica clínica, documentos técnicos, protocolos institucionales y literatura científica actualizada en el área de perfusión y circulación extracorpórea.
 - Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).
 - Protocolos institucionales para el seguimiento y egreso del paciente, así como la documentación y reporte de resultados en salud.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-008- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Diseñar planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo, en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), acorde con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo, contexto y trabajo interprofesional.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en la creación de planes, programas y proyectos en el cuidado de enfermería avanzado a personas en riesgo cardiovascular, sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con las necesidades de los pacientes, políticas institucionales y recursos disponibles. • La renovación de planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías. • La validación de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo, sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con las políticas públicas, lineamientos, evidencia científica, desarrollo disciplinar y trabajo interprofesional. 	
<p>Elemento de competencia 2. Implementar planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo, en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.</p> <p>Criterios de desempeño:</p>	

- La determinación de la viabilidad de planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo cardiovascular sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con los resultados primarios de implementación.
- El establecimiento de planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo cardiovascular sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, normativa institucional, nacional e internacional y contexto.
- La ejecución de planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo cardiovascular, en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.

Elemento de competencia 3. Evaluar planes, programas y proyectos en el cuidado a personas en riesgo, en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, de acuerdo con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.

Criterios de desempeño:

- La monitorización de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo cardiovascular, en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, cumple con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales, normatividad de salud, avances y en la práctica avanzada.
- La medición del impacto de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo cardiovascular, en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, corresponde con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.
- El establecimiento de planes de mejoramiento en los programas y proyectos del cuidado de personas en riesgo, en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en perfusión y circulación extracorpórea.
 - Literatura científica actualizada sobre cuidado de la salud en el área de perfusión y circulación extracorpórea, políticas públicas y salud poblacional.
 - Talento humano de enfermería y equipo interprofesional necesario para la formulación, planeación, implementación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de atención al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida y su familia.
- **Productos y resultados (evidencias):**

- Participación en el diseño y renovación de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
- Implementación de planes, programas y proyectos de atención de enfermería avanzada según políticas institucionales, nacionales e internacionales.
- Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida, considerando criterios de calidad y resultados en salud.
- Documentación y reporte de resultados sobre la implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado de perfusión y circulación extracorpórea.
 - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada en el cuidado al paciente sometido a procedimiento quirúrgicos que requiere circulación extracorpórea, según curso de vida.
 - Literatura científica actualizada sobre la planeación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud en el área de perfusión y circulación extracorpórea.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 4 créditos	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración

<ul style="list-style-type: none"> • Producción de artículos de trabajo de revisión. • Ética de la comunicación. • Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano. • Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo 	1
Competencias en matemáticas	Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos. • Bioestadística 	1
Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales	Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Economía y Sociedad. • Salud pública y legislación en salud. 	1

<ul style="list-style-type: none"> • Bioética y ética profesional. • Biología celular y molecular. • Bioquímica y biofísica. • Farmacología y farmacoterapia. • Microbiología y toxicología. 	
Competencias ciudadanas	Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. 1 • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. 	
Competencias transversales: 9 créditos	
Habilidades en el uso de las TIC	Duración

	<p>Manejo de herramientas informáticas.</p>	<p>RA1. Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p>RA2. Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p>RA3. Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p> <p>RA4. Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p>RA5. Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	1
	Protección de salud y el medio ambiente		Duración
	<p>Seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>RA1. Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>RA2. Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p>	1

	<p>Conservación del medio ambiente.</p>	<p>RA1. Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p>RA2. Liderar la gestión integral de residuos Peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p> <p>RA3. Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA4. Aplicar las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	
Cultura emprendedora y empresarial		Duración	
		<p>RA1. Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p> <p>RA2. Construir indicadores financieros y emitir concepto sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p> <p>RA3. Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p>RA4. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	1
Educación		Duración	

	Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo.	RA1. Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud mediante la utilización de estrategias pedagógicas, con criterios de pertinencia y calidad, orientados a mejorar su desempeño y desarrollo profesional.	1
--	---	---	---

		RA2. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia.	
	Ética, Bioética y Humanización		Duración
	Compromiso y responsabilidad ética.	<p>RA1. Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto, respecto a si mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones.</p> <p>RA2. Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente.</p> <p>RA3. Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad.</p>	1

	<p>Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.</p>	<p>RA1. Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p>RA2. Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p>RA3. Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional</p>	<p>1</p>
		<p>siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p> <p>RA4. Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	

	<p>Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar</p>	<p>RA1. Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p>RA2. Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p>RA3. Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p>RA4. Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p> <p>RA5. Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autoregulación y la honestidad intelectual.</p>	<p>1</p>
	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p>RA1. Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en</p>	<p>1</p>

		<p>busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p>RA2. Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p>RA3. Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p> <p>RA4. Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>	
--	--	---	--

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-7-SABI-EPS-22210-E-008- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada con juicio clínico, en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), desarrollando e implementando estrategias de prevención del riesgo cardiovascular y tratamiento quirúrgico oportuno e inmediato, teniendo en cuenta la integración de la fundamentación de conocimientos avanzados en el cuidado de la integridad cardiovascular del paciente con apoyo tecnológico, investigación basada en la mejor evidencia en el desarrollo disciplinar de enfermería.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Valorar integralmente a la persona sometido a cirugía cardiaca bajo circulación extracorpórea durante el pre, trans y post operatorio, teniendo en cuenta la aplicación de los diferentes instrumentos de valoración según juicio clínico y guías de manejo.

Resultado de aprendizaje 2. Analizar las necesidades requeridas por la persona sometido a cirugía cardiaca, según la valoración integral desarrollada.

Resultado de aprendizaje 3. Formular los diagnósticos de Enfermería priorizados en el paciente sometido a cirugía cardiaca teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la valoración.

Resultado de aprendizaje 4. Socializar los diagnósticos de enfermería a la persona, familia y grupo interdisciplinario teniendo en cuenta las necesidades y problemas identificados

CE02-7-SABI-EPS-22210-E-008- Definir los objetivos y estrategias de intervención de enfermería en el tratamiento avanzado a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica, herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo, y aportes del equipo interprofesional.

Duración créditos: 8

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Determinar los objetivos de cuidado avanzado para la persona sometida a circulación extracorpórea teniendo en cuenta los diagnósticos de enfermería formulados, con el fin de lograr su homeostasis.

Resultado de aprendizaje 2. Emplear las tecnologías y técnicas de cuidado avanzado en la persona sometido a circulación extracorpórea, según el juicio clínico, técnica quirúrgica utilizada y protocolos y metas definidas durante la perfusión extracorpórea.

Resultado de aprendizaje 3. Discutir el plan de cuidados avanzados con el grupo interdisciplinarios que participa en el proceso según las necesidades del paciente, la técnica quirúrgica utilizada y las metas de perfusión extracorpórea definidas

Resultado de aprendizaje 4. Emplear una comunicación asertiva durante el cuidado avanzado con la persona sometido a circulación extracorpórea según las metas de perfusión establecidas en su tratamiento.

CE03-7-SABI-EPS-22210-E-008- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzada a pacientes cardiovasculares sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), en condiciones de riesgo, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente cardiovascular críticamente enfermo y aportes del equipo interprofesional.

Duración créditos: 9	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Evaluar la presencia de los factores de riesgo en la persona sometida a cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea según patología, técnica quirúrgica utilizada y comportamiento de las variables clínicas que se puedan presentar.	
Resultado de aprendizaje 2. Reformular de manera priorizada los objetivos de cuidado avanzado según la valoración continua e integral de la persona durante el acto quirúrgico bajo circulación extracorpórea.	
Resultado de aprendizaje 3. Exponer el plan de cuidados avanzadas orientado al cumplimiento de objetivos según el comportamiento de las variables clínicas que presente la persona, las metas de perfusión establecidas y el juicio clínico.	
Resultado de aprendizaje 4. Aplicar las intervenciones de cuidado avanzado de enfermería según los objetivos planteados y las metas terapéuticas definidas en la persona bajo circulación extracorpórea.	
CE04-7-SABI-EPS-22210-E-008- Aplicar el plan de atención de Enfermería avanzado a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.	
Duración créditos: 10	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Desarrollar intervenciones de enfermería avanzadas en la persona sometido a cirugía bajo circulación extracorpórea, mediante el uso crítico de la tecnología y guías de manejo, según las metas de perfusión establecidas para mantener la homeostasis.	

Resultado de aprendizaje 2. Valorar los resultados logrados a través de las intervenciones de cuidado avanzado según los objetivos planteados a la persona sometido a cirugía bajo circulación extracorpórea.	
Resultado de aprendizaje 3. Analizar el impacto de los cuidados de enfermería avanzados, brindados a la persona sometida bajo circulación extracorpórea según los objetivos planteados y el juicio clínico	
Resultado de aprendizaje 3. Emplear herramientas tecnológicas en el registro de las intervenciones desarrolladas para mantener la homeostasis en la persona sometida bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los requerimientos normativos y las condiciones presentadas durante el acto quirúrgico.	
CE05-7-SABI-EPS-22210-E-008- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, al paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería. (Transversal)	
Duración créditos: 3	Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Establecer comunicación asertiva y eficaz con el grupo interdisciplinario durante el acto quirúrgico en la persona bajo circulación extracorpórea, según las metas de cuidado avanzado y habilidades en la comunicación terapéutica.	
Resultado de aprendizaje 2. Emplear técnicas de comunicación efectiva con la persona y su familia, haciendo uso de un lenguaje claro, preciso y comprensible según protocolos y guías de manejo en la intervención a realizar.	
Resultado de aprendizaje 3. Mantener discreción y privacidad en el manejo de la información del paciente teniendo en cuenta los principios éticos y normatividad.	
CE06-7-SABI-EPS-22210-E-008- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)	
Duración créditos: 4	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Mantener discreción y privacidad en el manejo de la información del paciente teniendo en cuenta los principios éticos y normatividad.	
Resultado de aprendizaje 2. Resolver los problemas identificados en la práctica de cuidado avanzado a la persona sometida a cirugía bajo circulación extracorpórea mediante el uso de las herramientas investigativas, teniendo en cuenta la evidencia científica disponible y los avances del conocimiento en el área.	
Resultado de aprendizaje 3. Emplear las herramientas tecnológicas para la elaboración de las bases de datos con la información de las personas sometidos a cirugía bajo circulación extracorpórea según estudios, protocolos y políticas de investigación.	

Resultado de aprendizaje 4. Aplicar la evidencia científica actualizada al cuidado avanzado de la persona sometido a cirugía bajo circulación extracorpórea según criterios de calidad y juicio clínico.

CE07-7-SABI-EPS-22210-E-008- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias, desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, necesidades del paciente quirúrgico cardiovascular que va a ser intervenido con técnica de perfusión y circulación extracorpórea, en alto riesgo quirúrgico y manejo de la condición crítica, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio). **(Transversal)**

Duración créditos: 3

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Implementar programas educativos para el paciente, familia y personal que apoya la cirugía bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta las necesidades de educación continua y protocolos institucionales.

Resultado de aprendizaje 2. Utilizar herramientas tecnológicas en el desarrollo de los programas educativos para la persona, familia y personal que apoya la cirugía bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los recursos disponibles en la institución y necesidades requeridas.

Resultado de aprendizaje 3. Evaluar los programas de capacitación desarrollados a la persona, familia y personal que apoya la cirugía bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los objetivos planteados y los resultados de la capacitación.

CE08-7-SABI-EPS-22210-E-008- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado a las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio) teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. **(Transversal)**

Duración créditos: 3

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Apoyar las intervenciones de cuidado avanzado a la persona sometida a cirugía bajo perfusión extracorpórea, teniendo en cuenta la voluntad anticipada de la persona y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia durante el acto quirúrgico.

Resultado de aprendizaje 2. Justificar las intervenciones realizadas por el equipo interprofesional durante el acto quirúrgico a la persona sometida a cirugía bajo perfusión extracorpórea, teniendo en cuenta la voluntad anticipada, los principios éticos y las necesidades de cuidado lanzado.

Resultado de aprendizaje 3. Demostrar en su actuar los principios éticos y bioéticos con la persona durante el acto quirúrgico bajo perfusión extracorpórea, de acuerdo con las necesidades de la persona, su voluntad y el debido proceso de consentimiento informado.

CE09-7-SABI-EPS-22210-E-008- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad, deberes, derechos en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea de acuerdo con intervenciones de trabajo interprofesional. **(Transversal)**

Duración créditos: 3

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Participar en la formulación de planes y programas de cuidado avanzado para la persona sometido a cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea según políticas de salud, sus derechos necesidades.

Resultado de aprendizaje 2. Gestionar los recursos necesarios para las intervenciones de cuidado de la persona sometido a cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea, teniendo en cuenta sus necesidades, los principios de equidad, solidaridad y derechos para el acto quirúrgico cardiovascular.

Resultado de aprendizaje 3. Realizar intervenciones de cuidado avanzado en la persona sometida a cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea, teniendo en cuenta las necesidades de la persona y su familia y los determinantes sociales de salud.

Resultado de aprendizaje 4. Estimar los resultados de las intervenciones de cuidado avanzado realizadas con la persona sometida a cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea, teniendo en cuenta los estándares de calidad, y los servicios de salud brindados.

CE10-7-SABI-EPS-22210-E-003- Implementar los servicios de atención ambulatoria y la consulta de Enfermería avanzada a las personas en curso de vida a pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, y manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), teniendo en cuenta las necesidades individuales y su familia, los protocolos y guías de manejo.

Duración créditos: 3

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Establecer la consulta de enfermería avanzada con la persona y su familia en el preoperatorio de cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, sus comorbilidades, estado de salud, voluntades anticipadas y los protocolos de manejo según intervención quirúrgica a desarrollar.

Resultado de aprendizaje 2. Valorar durante la consulta de enfermería avanzada con la persona y su familia en el postoperatorio de cirugía cardíaca bajo circulación extracorpórea las necesidades de cuidado teniendo en cuenta la intervención quirúrgica a desarrollada, la existencia de complicaciones derivadas del proceso quirúrgico, sus comorbilidades y estado de salud.

Resultado de aprendizaje 3. Brindar educación a la persona y su familia teniendo en cuenta la intervención quirúrgica, las necesidades de cuidado, comorbilidades, medicamentos administrados y cuidados pre y post quirúrgicos específicos.	
Resultado de aprendizaje 4. Emplear una comunicación asertiva y empática, utilizando un lenguaje claro y preciso con la familia y el paciente sometido a cirugía bajo circulación extracorpórea, teniendo en cuenta sus necesidades, comorbilidades e intervención quirúrgica a desarrollar.	
CE11-7-SABI-EPS-22210-E-003- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención las personas en curso de vida sometidos a procedimientos quirúrgicos que requieren circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, manejo de la condición crítica, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, durante el perioperatorio (pre, intra y postoperatorio), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)	
Duración créditos: 3	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Crear planes, programas y proyectos orientados a la práctica de cuidado avanzado con el paciente sometido a cirugía cardiaca bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los diferentes actos quirúrgicos a desarrollar, protocolos y guías institucionales y la última evidencia científica.	
Resultado de aprendizaje 2. Desarrollar y monitorizar los planes, programas y proyectos orientados a la práctica de cuidado avanzado con el paciente sometido a cirugía cardiaca bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías institucionales.	
Resultado de aprendizaje 3. Evaluar los planes, programas y proyectos orientados a la práctica de cuidado avanzado con el paciente sometido a cirugía cardiaca bajo circulación extracorpórea teniendo en cuenta los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías institucionales.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Requisitos de ingreso o acceso.	<p>Título de pregrado universitario o especialista relacionado con Enfermería, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior en el país; o, del exterior, en cuyo caso debe ser convalidado de acuerdo con las normas que rigen en el país.</p> <p>Se requiere además, en caso de convalidación, presentar la prueba SABER PRO de egreso de programas de educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES; o, su equivalente en otros países.</p>

<p>4.2 Regulación de la profesión.</p>	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>
---	---